



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 26-06-2019 a las 08.59.21

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF _____
02 Apellidos y nombre **MELIA SUAREZ JOSEP**

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer
Estado civil (el 31-12-2018): Soltero/a Casado/a Viudo/a
Divorciado/a o separado/a legalmente 08 09
Fecha de nacimiento **10/27/03/1972**
Grado de discapacidad. Clave: 11
Cambio de domicilio, Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": 13

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Via **CALLE** 16 Nombre de la Vía Pública _____
17 Tipo de numeración **NUM** 18 Número de casa _____ 19 Cálculo del número _____ 20 Bloque _____ 21 Portal _____ 22 Escal. _____ 23 Planta _____ 24 Puerta _____
25 Datos complementarios del domicilio _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
27 Código Postal _____ 28 Nombre del Municipio _____ 29 Provincia **BALEARES**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address _____ 36 Datos complementarios del domicilio _____
37 Población / Ciudad _____ 39 Código Postal (ZIP) _____ 40 Provincia / Región / Estado _____
41 País _____ 42 Código País _____
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepción España) _____ 44 Nacionalidad _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 100,00 Cónyuge: 52 _____	53 1	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 _____ Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia 56 _____

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF _____
58 Apellidos y nombre _____
Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59 **M**
Fecha de nacimiento del cónyuge 60 _____
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61 _____
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62 _____
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la legislación por unidades familiares formada por residentes fiscales en la UE o del EEE 64 _____
Cambio de domicilio, Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) 63 _____

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía _____ 16 Nombre de la Vía Pública _____
17 Tipo de numeración _____ 18 Número de casa _____ 19 Cálculo del número _____ 20 Bloque _____ 21 Portal _____ 22 Escal. _____ 23 Planta _____ 24 Puerta _____
25 Datos complementarios del domicilio _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
27 Código Postal _____ 28 Nombre del Municipio _____ 29 Provincia _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address _____ 36 Datos complementarios del domicilio _____
37 Población / Ciudad _____ 39 Código Postal (ZIP) _____ 40 Provincia / Región / Estado _____
41 País _____ 42 Código País _____
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepción España) _____ 44 Nacionalidad _____

Representante

65 NIF _____ 66 Apellidos y nombre o razón social _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo Fecha de fallecimiento 67 _____

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.
Tributación Individual 68 **X**
Tributación conjunta 69 _____

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 70 **04**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla 88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	66.154,62	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	66.154,62	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.058,84	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	64.095,78	0017
Suma de rendimientos netos previos	64.095,78	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	62.095,78	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	62.095,78	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	41,17	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	70.350,52	0029
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros	3.337,50	0031
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	73.729,19	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	73.729,19	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	73.729,19	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	73.729,19	0041

Bienes Inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	1	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
NIF del arrendatario 1. Inmueble		0075
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	4.800,00	0079
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	309,22	0086
Rendimiento neto [(79)-(80)-(81)-(83)-(84)-(85)-(86)-(87)-(88)] Inmueble	4.490,78	0089
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.694,47	0090
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.796,31	0093

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	1	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
NIF del arrendatario 1. Inmueble		0075
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	1.200,00	0079
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	159,65	0086
Rendimiento neto [(79)-(80)-(81)-(83)-(84)-(85)-(86)-(87)-(88)] Inmueble	1.040,35	0089
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	624,21	0090
Rendimiento neto reducido. Inmueble	416,14	0093

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0061
------------------------------	---	------

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	1.858,21	0074

Inmueble 4

Número de orden del inmueble	4	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	33,33	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	300,16	0074

Inmueble 5

Número de orden del inmueble	5	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	33,33	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	165,12	0074

Inmueble 6

Número de orden del inmueble	6	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	33,33	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	81,72	0074

Inmueble 7

Número de orden del inmueble	7	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	49,62	0074

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	2.454,83	0094
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	2.212,45	0095

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.

Inmueble 1

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	0096
NIF de la entidad. Inmueble		97
Porcentaje de titularidad. Inmueble	33,33	0098
Naturaleza. Inmueble	1	0099
Situación. Inmueble	1	0100
Referencia catastral. Inmueble		01

Bienes inmuebles urbanos afectos a actividades económicas

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0103
Propiedad(%). Inmueble	33,33	0104
Naturaleza. Inmueble	1	0106
Situación. Inmueble	1	0107
Referencia catastral. Inmueble		0108

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0110
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0111
Grupo o epígrafe I.A.E(de la activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo)Actividad	121	0112
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Actividad	Simplificada	0113
Ingresos de explotación. Actividad	8.200,00	0116
Total ingresos computables [(116)+(117)+(118)+(119)]. Actividad	8.200,00	0120
Servicios de profesionales independientes	3.809,92	0128
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones). Actividad	955,30	0137
Suma de gastos fiscalmente deducibles[(121)a[137]]. Actividad	4.765,22	0138
Diferencia, modalidad simplificada [(120)-(138)]. Actividad	3.434,78	0141
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. Actividad	171,74	0142
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(138)+(142)]. Actividad	4.936,96	0143
Rendimiento neto [(120)-(140) ó (120)-(143)]. Actividad	3.263,04	0144
Rendimiento neto reducido [(144)-(145)]. Actividad	3.263,04	0146
Suma de rendimientos netos reducidos	3.263,04	0147
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	3.263,04	0155

Régimenes especiales de imputación de rentas

Entidad 1

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	0208
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		0209
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	33,33	0211
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	1.008,99	0244

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Rendimiento neto atribuido por la entidad	3.666,29	0218
Rendimiento neto computable [(218)-(219)-(220)-(221)]	3.666,29	0222
Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos	3.666,29	0248

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisión de otros elementos patrimoniales

Elemento patrimonial 1

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	0356
Tipo de elemento patrimonial.Clave	1	0358
Situación del inmueble.Clave	1	0359
Referencia catastral		0360
Fecha de transmisión (día, mes y año)	19/06/2018	0361
Fecha de adquisición (día, mes y año)	14/01/1991	0362
Valor de transmisión	54.000,00	0363

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Parte del valor de transmisión susceptible de reducción (D.T.9ª)	54.000,00	0366
Valor de adquisición	46.277,93	0367
Ganancia patrimonial obtenida: [(363)-(367)] positiva	7.722,07	0370
Ganancia no exenta	7.722,07	0375
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T.9ª)	4.227,95	0376
Nº de años de permanencia hasta el 31-12-1994	4	0377
Reducción aplicable (D.T.9ª)	1.878,90	0378
Ganancia patrimonial reducida no exenta	5.843,17	0379
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2018	5.843,17	0380
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos no afectos a aae	5.843,17	0386

Imputación a 2018 de gananc. y pérd. derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores

Ganancia patrimonial 1		
Contribuyente a quien corresponde la imputación de ganancias patrimoniales	DECLARANTE	0391
Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2018	43.406,44	0392
Ganancia patrimonial 2		
Contribuyente a quien corresponde la imputación de ganancias patrimoniales	DECLARANTE	0391
Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2018	24.520,04	0392
Total importe de la ganancia patrimonial imputable a 2018	67.926,48	0393

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2018

Suma de ganancias patrimoniales [(252)+(324)+(339)+(354)+(386)+(387)+(390)+(393)+(412)]	73.769,65	0422
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	73.769,65	0424
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	73.729,19	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	73.692,39	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	73.692,39	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	147.498,84	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2018	3.135,73	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	3.135,73	0467
Total con derecho a reducción	3.135,73	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	3.135,73	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	70.556,66	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	70.556,66	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	147.498,84	0510
--	------------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.326,00	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.212,47	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	10.556,50	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	10.442,97	0533
Tipo medio estatal	14,96	0534
Tipo medio autonómico	14,80	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	16.402,37	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	16.402,37	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	16.402,37	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	16.402,37	0541
Tipo medio estatal	11,12	0542
Tipo medio autonómico	11,12	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	26.958,87	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	26.845,34	0546

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.285,52	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	246,41	0698
Importe de deducc. por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	246,41	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	246,41	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	246,41	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	30/05/2001	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	154,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	113,90	0723
Por donativos, parte estatal	56,95	0552
Por donativos, parte autonómica	56,95	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	26.655,51	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	26.541,98	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	26.655,51	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	26.541,98	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	53.197,49	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	53.197,49	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	13.723,05	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	13.374,42	0597
Por rendimientos de actividades económicas	1.230,00	0599
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	1.008,99	0600
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	29.336,46	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	23.861,03	0610
Resultado de la declaración	23.861,03	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 26.541,98 0671

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018**

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

26.541,98 0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio Período

Apellidos y Nombre
MELIA QUES JOSEP

Número justificante: **1**

Cónyuge

NIF: Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0505 70.556,66	Base liquidable del ahorro 0510 147.498,84	Cuota íntegra estatal 0545 26.958,87	Cuota íntegra autonómica 0546 26.845,34
Cuota líquida estatal 0570 26.655,51	Cuota líquida autonómica 0571 26.541,98	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 23.861,03	

Tributación individual Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **14.316,62**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo **9.544,41**
(40% de la casilla [0695])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución: Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: Código SWIFT/BIC:

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña MELIA QUES JOSEP NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) : nº
D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a
NIF , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,
ejercicio 2018, número de justificante

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos; Artículo 5
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a26 de junio..... de 2019..
EL/LOS OTORGANTE/S

En a26 de junio..... de 2019..
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.